

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas y treinta minutos, en el salón de reuniones del Hotel El Dorado ubicado en la calle Gran Colombia número 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.: Econ. Fernando Vásquez Alcázar en representación de Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca, conforme consta de la carta poder susrita por el Dr. Sergio Ramos Vázquez Presidente Subrogante que formará parte integrante del expediente de esta Junta, y en su calidad de Gerente General de la compañía IMPRITSA S.A., cada una con una participación accionaria del 55,658% y 20,342% respectivamente, y el Ing. Ronnie Aracelo Delgado, Delegado de la Municipalidad de Cuenca, de conformidad con la carta poder que constará en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 15%; quienes constituyen el 100% del capital social de la compañía que es de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$500.000. ).

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, mediante publicación por la prensa realizada el día seis de marzo del dos mil quince en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca, se convocó a Junta General de Accionistas determinando el orden del día a tratarse, sin embargo por encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía y por existir otros puntos que tratar, los accionistas por unanimidad y a pesar de la convocatoria realizada resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2014:
  - a. Informe de Gerente
  - b. Informe de Comisario
  - c. Informe de Auditoría Externa
  - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014
2. Destino de utilidades.
3. Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía.
4. Nombramiento de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.
5. Nombramiento de Gerente y fijación de su remuneración.
6. Designación de Comisario, Auditor Externo y fijación de honorarios para el año 2015.
7. Conocer y de ser el caso aprobar el Informe anual del Oficial de Cumplimiento, el plan de trabajo para el año 2015 y programa de capacitación.
8. Designación del Oficial de Cumplimiento y su Suplente; y fijación de honorarios para el año 2015.
9. Aprobación de resumen de resoluciones.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Se encuentran también presentes en la sesión el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente y la CPA. Ximena Cabrera, Contadora.

Los accionistas por unanimidad designan al Econ. Fernando Vásquez Alcázar para presidir la sesión y como Secretario Ad-hoc al Dr. Felipe Coello Cordero.

Por haberse aprobado el orden del día y estar presente el quórum necesario para sesionar, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Ing. Simón Toral, Gerente quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, mismo que ha sido puesto en conocimiento del Directorio de la compañía realizado el 26 de marzo del 2015 a las 09h00, explicando en detalle su contenido, indicando que se ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas tanto por el Directorio de la compañía como por la Junta General. Informe que es puesto a consideración de la Junta. Antes de pronunciarse al respecto la Junta solicita se conozca el balance y el estado de resultados.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria CPA. Marianela Ríquez Samaniego del año fiscal 2014. Acto seguido se le invita a la sesión a la CPA Digna Tenempaguay, representante de la firma auditora externa HLB Consultoras Morán Cedillo, quien lee el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2014. Los informes que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el balance y estado de resultados.

Continuando con la sesión el Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, comisario y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, ya que se refiere a temas empresariales que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales se la califica como información confidencial de la compañía, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la misma. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: 1. Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2014. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2014; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014. En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, los accionistas por unanimidad RESUELVEN que los resultados sean repartidos a los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función del flujo de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan. Acto seguido se trata el **TERCER PUNTO** del orden del día, toma la palabra nuevamente el Gerente quien indica a los accionistas que es necesario reformar y codificar en un solo cuerpo el estatuto de la compañía, razón por la cual conjuntamente con el área legal ha preparado un proyecto de reforma de estatuto mismo que es puesto a disposición de cada uno de los presentes, explicando que éste se adecua a las nuevas necesidades de la empresa y que en especial contiene reformas respecto: 1. A las atribuciones de la Junta General de Accionistas. 2. A la conformación del Directorio, permitiendo que esté integrado por vocales principales y suplentes que podrán ser tanto personas naturales como jurídicas; 3. De la frecuencia de sesiones del Directorio estableciéndose que se realizarán ordinariamente por lo menos dos veces al año. 4. A las atribuciones del Directorio. 5. A las atribuciones del Presidente, quien subrogará al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento, bastando para ello una carta suscrita por éste. 6. A las atribuciones del Gerente que ahora se le permite otorgar directamente poderes especiales y Procuración Judicial; entre otras que se explican en el proyecto que se expone. Finalizada la exposición y una vez que han absuelto las inquietudes planteadas por los accionistas, la Junta por unanimidad RESUELVE: **UNO**. Aprobar íntegramente el proyecto de reforma y codificación integral

del estatuto que se ha presentado y que se agregará a la presente acta. **DOS.** Autorizar y disponer al Sr. Gerente proceda a realizar los trámites necesarios para perfeccionar esta reforma. En el **CUARTO PUNTO** del orden del día se procede a designar a los miembros del Directorio de la compañía quienes estarán en funciones por el período de dos años o hasta que sean legalmente reemplazados de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, la Junta por unanimidad **RESUELVE** nombrar a los siguientes Directores:

**VOCALES PRINCIPALES**

Pablo Vázquez Rosales	Primer Vocal Principal
Sergio Ramos Vázquez	Segundo Vocal Principal
Fernando Vázquez Alcázar	Tercer Vocal Principal
Rocío Vázquez Alcázar	Cuarto Vocal Principal
Felipe Coello Cordera	Quinto Vocal Principal
Pedro Vázquez Malo	Sexto Vocal Principal
Alcalde la ciudad de Cuenca	Séptimo Vocal Principal

**VOCALES SUPLENTE**

Diego Vázquez Rosales	Primer Vocal Suplente
Daniela Ramos Vázquez	Segunda Vocal Suplente
Juan Fernando Vázquez Malo	Tercer Vocal Suplente
Xavier Hermida Coello	Cuarto Vocal Suplente
Carlos Inaquin Moreno Vega	Quinto Vocal Suplente
David Vázquez Mulo	Sexto Vocal Suplente
Delegado Alcalde de Cuenca	Séptimo Vocal Suplente

Al tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día la Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir para el cargo de Gerente de la compañía al Ing. Simón Toral Chacón, quien ejercerá la Representación Legal de la compañía por el periodo y con las funciones determinadas en el Estatuto Social. Se faculta al secretario de la Junta para que expida el nombramiento respectivo el cual deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Los accionistas delegan para que el Econ. Fernando Vázquez acuerde los honorarios con el funcionario designado, en términos favorables para la compañía. Continúa la sesión y en el **SEXTO PUNTO** del orden del día la Junta por unanimidad **RESUELVE**: 1. Designar como Comisario Principal a la CPA Marianela Iñiguez Samaniego, y como Comisario Suplente a la Sra. Catalina Abad Sarmiento para el ejercicio económico 2015, facultando al Gerente la fijación de los honorarios. 2. Nombrar a la compañía BEST POINT Cia. Ltda. como Auditora Externa para el año 2015, misma que se encuentre debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizando al Gerente para la suscripción del contrato y fijación de honorarios en los términos más favorables para la compañía. En el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del oficial de cumplimiento correspondiente al año 2014 presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan de Trabajo y Programa de Capacitación para el año 2015, los cuales son puestos a consideración de la Junta. Luego de analizados los documentos presentados y de las deliberaciones respectivas los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el Informe del oficial de cumplimiento del año 2014, el Plan de Trabajo y Programa de Capacitación para el 2015, disponiendo que el Oficial de Cumplimiento presente informes respecto del cumplimiento de sus funciones tanto a la Gerencia como al Directorio de la compañía. La Junta al tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día **RESUELVE** por unanimidad nombrar como Oficial de Cumplimiento Principal al Ing. John Saavedra Moreno, y Oficial de Cumplimiento Suplente al Ing.

Carlos Emilio Romero Romero, disponiendo que los funcionarios realicen los trámites legales que sean necesarios para su acreditación ante los organismos de control. Facultan para que el Gerente fije los honorarios del funcionario designado. En el **NOVENO PUNTO** del orden del día a través de Secretaría se da a conocer el resumen de las resoluciones adoptadas en la sesión: 1. Se aprobó el Informe de Gerencia, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2014, se dieron por conocidos los informes de comisario y auditoría externa del año 2014. 2. Se resolvió el reparto de utilidades del ejercicio 2014. 3. Se aprobó la reforma y codificación integral de los estatutos de la compañía de conformidad al proyecto presentado por el Gerente sin modificaciones. 4. Se designó al Directorio de la compañía, mismo que quedó integrado en la forma determinada en el punto cuarto del orden del día. 5. Se reeligió al Ing. Simón Toral Chacón para el cargo de Gerente. 6. Se eligió para el año 2015 a la CPA. Marianola Ifigueroa Samaniego y al Sra. Catalina Abud Samiento como Comisario Principal y Suplente respectivamente. Se eligió a la compañía BEST POINT Cia. Ltda. como Actora Externa para el periodo 2015. 7. Se aprobó el Informe de oficial de cumplimiento del año 2014, Plan de Trabajo y Programa de Capacitación para el 2015 presentado por el Oficial de Cumplimiento. 8. Se designa al Ing. John Saavedra Moreno y al Ing. Carlos Emilio Romero Romero como Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente respectivamente. Los accionistas por unanimidad se ratifican en las resoluciones tomadas, disponiendo que las mismas sean cumplidas por la Administración de la compañía.

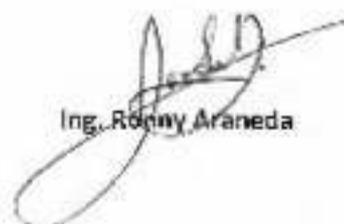
Por no existir más puntos que tratar, el Señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la Administración y que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las trece horas, para constancia firman los presentes.



Econ. Fernando Vasquez Alcázar  
PRESIDENTE



Ing. Ronny Aranceda



Ing. Simón Toral Chacón  
GERENTE



Dr. Felipe Coello Cordano  
SECRETARIO AD-HOC